

## Boletín sobre Previsión Social de las CC.OO. de Unicaja

### Datos del Plan a Diciembre-06



El Plan de Pensiones continúa por la buena senda. Así a **31 de Diciembre pasado** llevábamos acumulada una **rentabilidad del 4,52%**. Teniendo en cuenta que la inflación del pasado año alcanzó el 2,7%, la diferencia positiva fue del 1,82%. Nuestro patrimonio alcanza los 130,7 mill de € y el número de partícipes 4.690.

## Entra en vigor la Ley de Dependencia

Dada la importancia que esta Ley tiene, desde el pasado año venimos informando sobre las últimas noticias referentes a la elaboración de la misma. Después de muchos meses, por fin, la pasada semana ha sido aprobada por el Consejo de Ministros y ahora comenzará el trámite parlamentario.



La Ley de Dependencia, que tiene como objetivo garantizar la atención y cuidados de las personas mayores y discapacitados que no pueden valerse por sí mismas, entró en vigor el lunes con la ambición de beneficiar a más de un millón de personas.

En España se calcula que hay más de un millón de personas dependientes.

La atención a los dependientes se realiza en el ámbito familiar y recae especialmente en las mujeres que no pueden llevar a cabo actividad laboral alguna. De hecho, y según datos del Libro Blanco, sólo uno de cada cinco familiares cuidadores tiene un empleo.

La nueva ley asienta las bases para construir el **futuro Sistema Nacional de Atención a la Dependencia** que financiará los servicios que necesitan las personas dependientes.

"Se reconocerá así **un nuevo derecho universal**, que podrá ser exigido por los ciudadanos administrativa y jurisdiccionalmente", según el Ministro de Trabajo, Jesús Caldera.

### La ley reconoce la dependencia clasificada en tres grados:

1. **Moderada** (ayuda para varias actividades de la vida diaria)
2. **Severa** (ayuda dos o tres veces al día)
3. **Gran dependencia** (pérdida total de autonomía mental y física)

### Las prestaciones a las que se tendrá derecho serán:

- Servicios de prevención de las situaciones de dependencia
- Tele-asistencia
- Ayuda en el domicilio
- Centros de día y de noche y de atención residencial

Según la Vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, actualmente hay **1.125.000 personas que no pueden valerse por sí mismas** para realizar actividades básicas de la vida diaria (comer, asearse, vestirse...) y **"en quince años la cifra llegará al millón y medio"**.

**En 2007 está previsto que más de 200.000 personas, se beneficien de estas ayudas**

### A la cola en ayudas a ancianos

España con esta ley entra dentro de los sistemas de dependencia nórdicos (financian Estado y afectados), pero ahora se encuentra en la cola de las ayudas a ancianos. De los miembros de la Unión es el tercero que menos euros gasta en ellos, después de Irlanda y Portugal. Luxemburgo, el que más.